

Movilidad con Iberoamérica

Acuerdo interinstitucional 2022-2025¹

A. Información sobre instituciones de educación superior

Nombre de la institución (y departamento, cuando sea relevante)	Detalles de contacto ³ (correo electrónico, teléfono)	Web
Universidad Politécnica de Cartagena ELDI – Edificio Este – 3ª Planta – Sala E 3.1 Calle del Ángel, s/n 30202 CARTAGENA (Murcia)	Coordinador Institucional: Beatriz Marin Noriega bea.marin@upct.es E: relint@upct.es Directora del Servicio de Relaciones Internacionales	Oficina Relaciones Internacionales www.upct.es https://international.upct.es/
	Contacto Administrativo: Anna Gargiulo anna.gargiulo@upct.es T: + 34 968 325971 Coordinadores académicos: Ver anexos	
Universidad Mayor de San Simón Av. Ballivián N° 591 esq. Reza Edificio Mcal. Andrés de Santa Cruz, 1er piso Cochabamba, Bolivia	Coordinador Institucional: Dr. Freddy Arce Balcázar director-dric@umss.edu.bo Director de Relaciones Internacionales (DRIC)	www.umss.edu.bo www.dric.umss.edu.bo
	Contacto Académico y Administrativo: María Roxana Zambrana L. dric@umss.edu.bo T: 591 4 4524779	

¹Las instituciones de educación superior deben acordar el período de validez de este acuerdo.

B Números de movilidad por curso académico

[Se agregará párrafo, si el convenio se firma por más de un año académico: Los socios se comprometen a modificar la tabla siguiente en caso de cambios en los datos de movilidad a más tardar a finales de enero del año académico anterior.].

En las siguientes tablas se muestra la oferta de cada universidad:

DE	A	ASIGNATURA *	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA [ISCED] *	CICLO DE ESTUDIO [1º, 2º o 3º] *	Número de estudiantes por periodo de movilidad	
					Movilidad de Estudiantes para Estudios [nº total de meses *]	Movilidad de Estudiantes para Prácticas *
UPCT	UMSS	Ing. Agronómica	0810	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	
		Ing. Industrial	0710	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	
		Ing. de Telecomunicación	0610	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	
		Ciencias de la Empresa	0410	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	
		Turismo	1015	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	
		Arquitectura y Edificación	0730	1º	10 x 6	
				2º	5 x 6	
				3º	2 x 6	



UMSS	UPCT	Ing. Agronómica	0810	1º	1 x 6	
				2º	1 x 6	
		Ing. Industrial	0710	1º	1 x 6	
		Ing. de Telecomunicación	0610	1º	1 x 6	
		Facultad de Ciencias de la Empresa	0410	1º	1 x 6	
		Turismo	1015	1º	1 x 6	
		Arquitectura y Edificación	0730	1º	1 x 6	

*Las titulaciones universitarias de carácter oficial se estructuran en tres ciclos, cada uno de los cuales conduce a la obtención del título correspondiente.

El **primer ciclo** conduce a un título de grado (240 créditos), y el **segundo y tercer ciclo** permiten obtener los títulos de máster (de 60 a 120 créditos) y de doctorado.

C. Requerimientos/requisitos adicionales

UMSS: Los alumnos, en el marco de este Acuerdo, deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento del Programa de Movilidad Internacional de la UMSS: <http://www.dric.umss.edu.bo/documentos/Intercambio/2021/reglamentomovint.pdf>.

Después de recibir la nominación, la Dirección de Relaciones Internacionales contactará al responsable de la Unidad Académica respectiva, para su aprobación (de acuerdo a disponibilidad de plazas) y posterior suscripción del Acuerdo de Aprendizaje.

UPCT: Todas las informaciones están en la siguiente páginas web: <https://international.upct.es/news/mia-estudios>

D. Calendario

1. Las solicitudes / información sobre los estudiantes nominados deben llegar a la institución receptora de acuerdo con los siguientes plazos:

Institución receptora	Primer cuatrimestre* [mes]	Segundo cuatrimestre* [mes]
UPCT	Antes del 30 de junio Movilidad: desde el 15 de septiembre hasta el 15 de febrero	Antes el 30 de noviembre Movilidad: desde el 15 de febrero hasta el 15 de julio
UMSS	Antes del 1 de diciembre Movilidad: Febrero – Julio 1er semestre	Antes del 1 de junio Movilidad: Agosto – Diciembre 2do semestre

[*adaptar en caso de sistemas diferentes al cuatrimestre]

2. La institución receptora enviará su decisión en un plazo de 4 semanas.

3. La institución receptora expedirá un certificado académico a más tardar 5 semanas después de que finalice el período de evaluación en la institución de destino/receptora.

4. Terminación del acuerdo:

El convenio permanecerá vigente por 1 año, a partir de la suscripción del mismo.

En caso de rescisión unilateral, se debe notificar a la universidad socia, al menos seis meses antes de la terminación del periodo de vigencia del acuerdo institucional y podrá ser terminado por alguna de las siguientes causas:

- 1.- Por vencimiento del plazo;
- 2.- Por mutuo acuerdo entre las partes;
- 3.- Por incumplimiento de las obligaciones de una de las partes;

Las partes se reservan el derecho de terminar anticipada y unilateralmente el presente convenio, si las circunstancias a criterio de alguna de las instituciones así lo exigieren. En caso de terminación del acuerdo, las movilidades que estén en curso amparadas por el mismo deberán continuar con sus actividades pactadas.

E. Información

1. Sistema de calificación:

UPCT:

Nota en el expediente académico	Definición	Escala de calificación (sobre 10)	Definición	Porcentaje estimado	Nota ECTS estimada
4	Matrícula de Honor	10	Entre los primeros de la clase o asignatura	90 hasta 100%	A+
3	Sobresaliente	9	90% contenido aprobado	90 hasta 100%	A+
2	Notable	8	80% contenido aprobado	70 hasta 89.9%	B
1	Aprobado	6	60% contenido aprobado	50 hasta 69.9%	C



UMSS: La escala de calificación abarca de 1 a 100.

ESCALA DE CALIFICACIÓN (Nivel posgrado)		ESCALA DE CALIFICACIÓN (Nivel pregrado)	
Abandono	0	Abandono	0
Reprobado	0-70	Reprobado	0-50
Aprobado	71-100	Aprobado	51-100

2. Visado

Las instituciones de origen y de destino proporcionarán asistencia, cuando sea necesario, para obtener visados para los participantes entrantes y salientes de la movilidad. Los siguientes puntos de contacto y páginas web pueden proporcionar información y asistencia:

Institución	Detalles del contacto (correo, teléfono)	Web informativa
UPCT	relint@upct.es incoming@upct.es	https://international.upct.es/en/news/autorizacion-inicial-de-estancia-para-estudiar-procedimiento
UMSS	dric@umss.edu.bo	http://www.dric.umss.edu.bo/index.php/intercambio-movilidad

3. Seguros

Seguro médico integral que incluya en su cobertura los gastos de transporte y repatriación, por la totalidad del tiempo de permanencia en la UPCT.

En la UMSS el seguro de salud no es obligatorio, pero es aconsejable.

4. Alojamiento

La institución de acogida ayudará a los alumnos entrantes en la búsqueda de alojamiento, en las siguientes páginas web pueden proporcionar información y asistencia:

Institución	Contacto (email, teléfono)	Web informativa
UPCT	Residencias: secretaria.colao@upct.es Alojamiento privado:	Residencias: https://residencias.upct.es/ Pisos: http://bolsadepisosupct.housingon.com/
UMSS	dric@umss.edu.bo	http://www.dric.umss.edu.bo/index.php/intercambio-movilidad



F. FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS DOS INSTITUCIONES

Institución	Nombre, función	Fecha	Firma ²
UPCT	Prof. Rafael Toledo Moreo Vicerrector de Internacionalización y Universidad Europea	29 ABR. 2022	RAFAEL TOLEDO MOREO <small>Firmado digitalmente por RAFAEL[TOLEDO] MOREO Fecha: 2022.04.29 15:05:38 +02'00'</small>
UMSS	Ing. Julio César Medina Gamboa Rector	23 MAYO 2022	

² Las firmas escaneadas son válidas.


 Mgr. Freddy Arce Balcazar
 DIRECTOR
 RELACIONES INTERNACIONALES Y
 CONVENIOS - UMSS

ANEXO – COORDINADORES ACADEMICOS DE LA UPCT

Escuela/Universidad	Area de estudio	Nombre	Correo	Web
ETS DE INGENIERIA INDUSTRIAL	0710 (Ing. industrial.)	Joaquín Roca	jroca.gonzalez@upct.es	https://etsii.upct.es/
ETS DE INGENIERÍA TELECOMUNICACIÓN	0610 (Ing. de telecomunicación)	Camino Rea	camino.rea@upct.es	https://teleco.upct.es/
ETS DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	0716 (Ing. Naval)	José Enrique Gutiérrez	jose.gutierrez@upct.es	https://navales.upct.es/
ETS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS	0732 (Ing. de Caminos, Canales y Puertos e Ing. de Minas)	Juan Francisco Sánchez Pérez	juanf.sanchez@upct.es	https://caminosyminas.upct.es/
ETS DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN	0730 (Arquitectura y edificación)	Manuel Ródenas	manuel.rodenas@upct.es	https://etsae.upct.es/
ETS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	0810 (Ing. agronómica)	Julia Weiss	julia.weiss@upct.es	https://agromos.upct.es/
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA	0410 (Ciencias de la Empresa)	José Antonio García	josea.garcia@upct.es	https://fce.upct.es/
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA	1015 (Turismo)	José Antonio García	josea.garcia@upct.es	https://fce.upct.es/

